

CIRCULAR CONJUNTA 0236
06 DIC 2023

DE: SECRETARÍA DE SALUD Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
SECRETARÍAS Y DIRECCIONES LOCALES DE SALUD.
SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES.
EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS, RÉGIMENES ESPECIALES Y DE EXCEPCIÓN EN SALUD

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL AÑO 2024 PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES- PAI INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO

De acuerdo a los retos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia 2023 como son: Reducir el acúmulo de susceptibles en el territorio nacional, impactar en el logro de los indicadores de coberturas y evitar la mortalidad y morbilidad por enfermedades prevenibles por vacunación, para el 2024 se requiere el apoyo de directores de núcleo educativo, rectores y docentes de las instituciones educativas públicas y privadas del departamento de Boyacá para garantizar el cumplimiento del esquema de vacunación de tal forma que niños y niñas cuenten con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunización (incluyendo Covid-19) acorde con la edad. Por lo anterior se solicita incluir para las matrículas del 2024, copia del carné de vacunación actualizado, todo lo anterior conforme al marco normativo, competencia, lineamiento nacional y departamental (Decreto 2287/2003).

A las Direcciones Locales de Salud para que se verifique el antecedente vacunal de todos los niños matriculados en instituciones educativas públicas y privadas de los 123 municipios del departamento de Boyacá, de acuerdo con su competencia y en articulación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios: si se identifica un menor pendiente de recibir algún biológico del esquema nacional de vacunación del PAI, se le garantice inmediatamente la administración de éste.

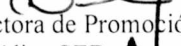
Se invita muy cordialmente para que participen en las jornadas de vacunación programadas a nivel nacional en el marco del Plan de intensificación de la vacunación en Colombia 2023, con el objeto de poner al día los esquemas de vacunación, las cuales se desarrollarán los días **sábados 2 y 16 de diciembre de 2023**, en todas las Instituciones Prestadoras del Servicio de Vacunación en el departamento de Boyacá. Los padres de familia y cuidadores pueden acercarse con los niños para completar los esquemas de vacunación, teniendo en cuenta que en el momento se adelanta la jornada de vacunación con segunda dosis de Sarampión, Rubeola y Paperas a los niños de 18 meses de edad, de 2, 3, 4 y 5 años; también a los niños nacidos entre los años 2010 al 2019 contra Sarampión Rubeola, con una dosis adicional a quienes no hayan recibido esta vacuna; así mismo vacunación contra la COVID-19 y la vacunación de VPH en la cohorte de niñas de 9 a 17 años y niños de 9 años.

Cordialmente,


LYDA MARCELA PÉREZ RAMÍREZ
Secretaria de Salud de Boyacá


ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaría de Educación de Boyacá

Revisó y aprobó:


Nancy Judith Munévar Sepúlveda, Directora de Promoción y Prevención e Salud – SESALUB
Claudia Cristina Rodríguez, Asesora Jurídica SEB
Nazly Natalia Díaz Mariño, Directora Técnico Pedagógica SEB
Miguel Antonio Vergara, Subdirector Inspección y Vigilancia SEB
Carlos Julio Castillo Duarte, Subdirector de Calidad Educativa SEB
Luis Alejandro Lancheros Lancheros, Subdirector de Cobertura y Ruralidad SEB
César Ramiro Álvarez Buitrago, Subdirector Núcleos Educativos SEB
Revisó: Sandra Milena Antolínez Aunta, Profesional Universitario SESALUB DTPYP-PAI
Proyectó: Deisy Jimena Montoya Hernández, Profesional de Apoyo equipo PAI-SESALUB